



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/10426
6 diciembre 1971
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: enmienda al
proyecto de resolución S/10425

1. En el párrafo 1 de la parte dispositiva sustitúyanse las palabras "los Gobiernos interesados" por las palabras "todas las partes interesadas"; al final del mismo párrafo agréguense las palabras "y pongan término a todos los actos bélicos".

2. Agréguese entre los párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva el siguiente texto de los nuevos párrafos 2 y 3:

"2. Pide al Gobierno del Paquistán que adopte al mismo tiempo medidas eficaces para un arreglo político en el Paquistán oriental, reconociendo inmediatamente la voluntad de la población del Paquistán oriental como se expresó en las elecciones celebradas en diciembre de 1970;

"3. Declara que las disposiciones contenidas en los párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva de la presente resolución constituyen un todo único;"

3. Numérense de nuevo en consecuencia los restantes párrafos de la parte dispositiva.
